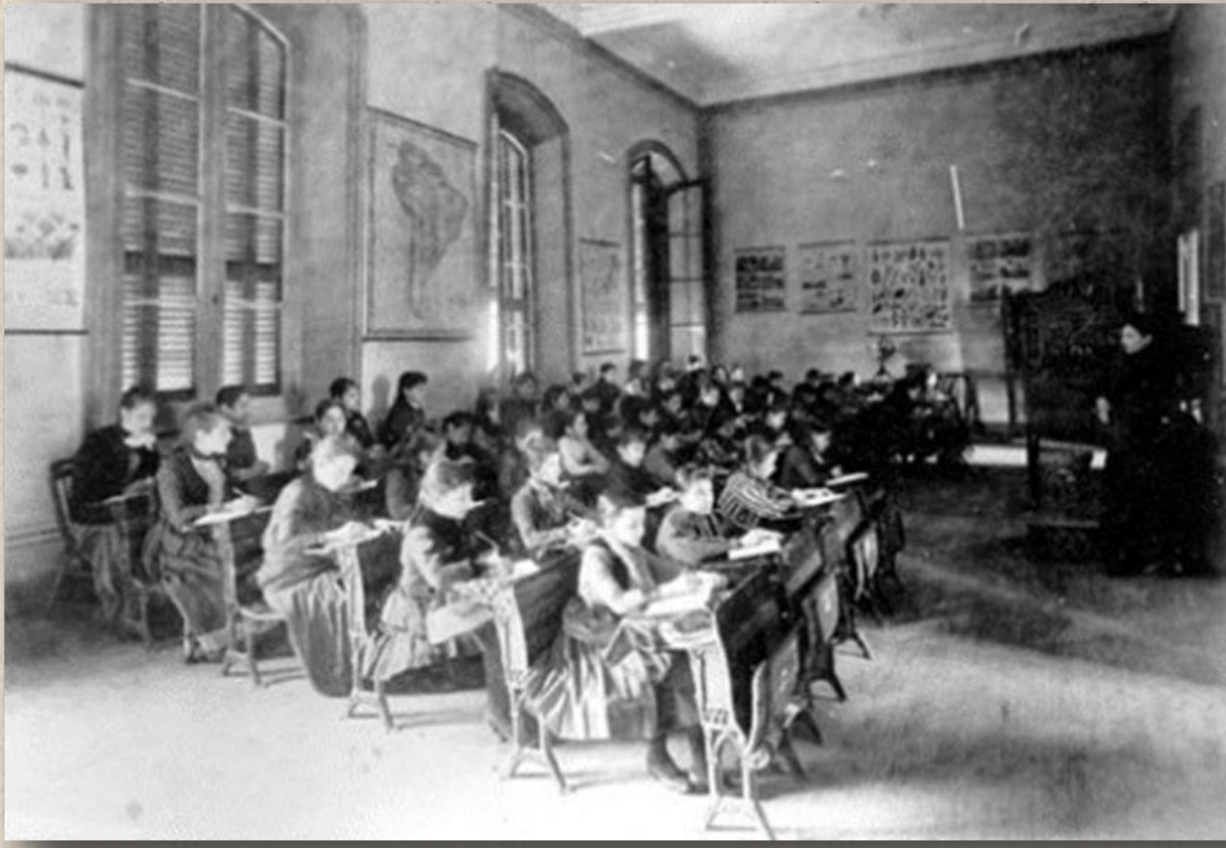




Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"
BIBLIOTECA

"8 de Julio : Promulgación de la Ley 1420 de Educación Común, Gratuita y Obligatoria"



En: <http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/?p=19933>, recuperado el 27/06/2022.



En: http://www.jus.mendoza.gov.ar/test2/-/asset_publisher/ZwdellabZgUz/blog/8-de-julio-aniversario-de-la-ley-n-1420/43978, recuperado el 01/07/2022.

"Bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, se promulgó la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria."

"Se aprobó el 8 de julio, después de fuertes debates en el Congreso Nacional y en la prensa."

"Esta ley, marcó un hito en la etapa fundacional del sistema educativo argentino durante la cual se forjaron rasgos que permanecerán por más de un siglo: su carácter público, gratuito y obligatorio".

"Características

Obligatoria: todos los chicos de 6 a 14 años debían recibir una educación que consistía en 7 años de colegio.

Gratuita: para todo aquel que no podía pagar costo alguno.

Laica: ya que no poseía ninguna religión.

Universal: para mujeres y hombres.

Gradual: dividida en grados".

En: <https://www.agendaescolar.com.ar/2018/07/8-de-julio-se-promulga-la-ley-1420-de-educacion-comun-gratuita-y-obligatoria/>, recuperado el 27/06/2022.

En: <http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/?p=19933>, recuperado el 27/06/2022.

Lectura completa de la Ley 1420 en la sección Historia e investigación del portal Mhedar en:

http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/historia_investigacion/1880_1910/politicas_educativas/ley_1420.php